



Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE 1ª OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN DE OBRA NUEVA – OBRAS LOE

DR10CU-versión 1.5 (enero 2024) GMU-D0007

LA000582

Interesado

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>) Dirección postal*

Correo electrónico para avisos Teléfono móvil para avisos

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia				País		

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

Expediente relacionado (A cumplimentar de forma obligatoria)

Licencia de obras LOBRAS _____ Licencia de obras Tipo 1 LT1 _____

Licencia de obra mayor OM _____

Importe total de tasas de licencia de obras concedida (incluidas las tasas de reformados o modificados)

Dirección de la obra ejecutada

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Referencia catastral		Polígono y Parcela (en suelo rústico)						

Otros datos

Descripción de las obras ejecutadas

Nº de viviendas	Nº de locales	Nº de trasteros	Nº de aparcamientos	Nº de oficinas	Nº de naves	Total superficie a construida
-----------------	---------------	-----------------	---------------------	----------------	-------------	-------------------------------

Doy mi consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal

Responsable: Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. Tratamiento: Licencias Urbanísticas. Finalidad: tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: <http://www.malaga.eu/lopd/gmu-licenciaurbanistica20190328.pdf>

Málaga, a _____
(Interesado o representante legal)

Fdo: _____



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE 1ª OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN DE OBRA NUEVA – OBRAS LOE

DR1OCU-versión 1.5 (enero 2024) GMU-D0007

LA000582

Declara

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, para la primera ocupación y/o utilización de la edificación o ampliación ejecutada:

Primero. Que las obras se encuentren terminadas y que lo construido y su destino es conforme a la normativa de aplicación y con la licencia de obras concedida según el [artículo 138 punto 1 apartado d\) de la LISTA](#).

Segundo. Que conozco que los efectos de la presente declaración responsable se entienden dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

Tercero. Que permitiré a la GMU el acceso a la edificación para la realización de la/s visita/s de inspección necesarias para comprobar la veracidad de lo declarado, asimismo, y en su caso, advertiré de tal obligación a los ocupantes y/o adquirentes de los inmuebles objeto de mi declaración, de lo cual se tendrá que dejar constancia tanto en los contratos de arrendamiento como en la escritura de compraventa o similar documento que se realicen, salvo que conste documento de la GMU favorable y de archivo del procedimiento de comprobación; siendo condecorador de que no permitir el acceso constituya una infracción urbanística tipificada como grave en el [artículo 161 apartado 3 e\) de la LISTA](#).

Cuarto. Que, de conformidad con el [artículo 69 de la LPAC](#), y [el 157 de la LISTA](#), conozco que, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir y de la imposición de las correspondientes sanciones, la GMU está legitimada para dictar Resolución determinando la imposibilidad de continuar con el ejercicio de derecho y disponiendo el cese de la ocupación y/o utilización, en su caso, del inmueble o edificación, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe, incorpore o se exija en la declaración responsable.
- La no presentación, ante la GMU, de la declaración responsable, a través del formulario oficial publicado en la [Sede Electrónica](#), acompañada de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
- La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
- El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
- No acompañar a mi declaración responsable todas aquellas autorizaciones e informes administrativos previos necesarios para la ocupación y/o utilización de la edificación.

Quinto. Que de conformidad con el [Anexo II.2.4. de la OMLU](#), aporto la siguiente documentación obligatoria:

REPRESENTACIÓN.

Acreditación de la representación legal del interesado con facultades suficientes para suscribir en nombre de éste los compromisos derivados de la presente declaración responsable de conformidad con el [artículo 5 de la LPAC](#).

FOTOGRAFÍA

Fotografía de la edificación, firmada digitalmente, por el promotor y el Director de Obras.

TASAS

Justificante del abono de las tasas de ocupación y/o utilización, de conformidad con la [Ordenanza Fiscal 15](#).

CERTIFICADO FINAL DE OBRAS

Certificado visado Final de Obras expedido, en su caso, de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de Obra.

CERTIFICADO DESCRIPTIVO DEL DIRECTOR DE OBRAS

Certificado visado descriptivo y gráfico de finalización de obras firmado por el Director de las mismas, en el que se recoja expresamente que las obras ejecutadas se ajustan a la licencia concedida.

ACOMETIDAS DE SUMINISTROS

Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y, en su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros, de conformidad con el [artículo 13.1.d\) Decreto 60/2010](#).

Sexto. Que de conformidad con la licencia de obras concedida en su día, aporto la siguiente documentación complementaria, según los casos:

CUANDO EN LA LICENCIA SE HAYAN ESTABLECIDO CONDICIONES EN OBRAS.

Certificado visado Director de las Obras en el que se justifique que se han cumplido las condiciones en obras establecidas en la licencia, acompañado de documentación gráfica y fotográfica acreditativa.

CUANDO EL INMUEBLE O SU DESTINO ESTÉ INCLUIDO EN EL APÉNDICE 5 DE LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Documentación detallada en el informe "favorable condicionado" de Bomberos emitido en la licencia de obras.

CUANDO EN LA LICENCIA SE HAYA EXIGIDO SEPARATA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.

Certificado visado del Director de las Obras donde se acredite que las obras de urbanización se han ejecutado de conformidad con la separata de obras de urbanización aprobada, acompañado de documentación fotográfica acreditativa.

Expediente **Fecha Resolución**

Resolución de esta Gerencia de aprobación de la Separata de Obras de Urbanización.

CUANDO SE HAYA JUSTIFICADO LA INNECESARIEDAD DE SEPARATA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.

Certificado visado del Director de las Obras donde se acredite que han sido reparados los desperfectos producidos en aceras, calzadas y cualquier otro espacio público con motivo de las obras realizadas, acompañado de documentación fotográfica acreditativa.

Expediente **Fecha Informe**

Informe del Departamento de Arquitectura e Infraestructuras, de conformidad con la innecesariedad.

CUANDO EL INMUEBLE SE SITÚA EN SUELO RÚSTICO.

Certificado visado del Director de las Obras en el que se acredite que se ha dotado a la finca de las infraestructuras y servicios adecuados conforme a lo dispuesto en el [artículo 14.1.9. 3 y 4 del PGOU/11](#) y que se ha preservado el suelo, con las condiciones recogidas en el [artículo 14.1.9.1 y 2 del citado Plan](#), debiendo acompañar documentación fotográfica acreditativa.

CUANDO EXISTA JUNTA DE COMPENSACIÓN

Certificado emitido por el secretario de la Junta de Compensación en el que se haga constar que el actual titular de la parcela se encuentra al corriente de sus obligaciones económicas con dicha Junta.

CUANDO EL INMUEBLE ESTÉ ACOGIDO O PUEDA ACOGERSE AL RÉGIMEN DE DIVISIÓN HORIZONTAL.

Deberá aportar uno de los dos documentos que, a continuación, se indican:

Certificado de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones sobre el cumplimiento del Reglamento de I.C.T.

Resguardo del Registro Electrónico de haber presentado ante el Ministerio de Economía y Empresa el Certificado de fin de obra del proyecto de Infraestructura Común de Telecomunicaciones.

CUANDO EL INMUEBLE TENGA USO RESIDENCIAL.

Certificado visado del Director de las Obras donde se acredite que se han realizado las comprobaciones de aislamiento acústico al ruido, cumpliendo la edificación con el [Decreto 6/2012](#).



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE 1ª OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN DE OBRA NUEVA – OBRAS LOE

DR1OCU-versión 1.5 (enero 2024) GMU-D0007

LA000582

Declara

CUANDO EL INMUEBLE ESTÁ SITUADO EN EL CENTRO HISTÓRICO.

Certificado visado del Director de las Obras que acredite que, respecto a las pinturas y acabados de la fachada, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el informe de la Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN LA LICENCIA

Documentación acreditativa de su cumplimiento.

Séptimo. Que según se exigía en la licencia de obras he solicitado y obtenido:

CUANDO DE LA ACTUACIÓN EDIFICATORIA SE DERIVARON OBLIGACIONES URBANIZADORA A ASUMIR POR EL PROPIETARIO DEL SUELO

SI ESTÁN FINALIZADAS O RECEPCIONADAS LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN REFERIDAS EN LOS [ARTÍCULOS 58 A 63 DEL RGU](#), PUESTO EN RELACIÓN CON EL [ARTÍCULO 95 DE LA LISTA](#).

Informe del Departamento de Arquitectura e Infraestructura donde se indique que las obras de urbanización (internas, externas del planeamiento y PEIB) ligadas a la parcela, reguladas en los [artículos 58 a 63 del RGU](#), puesto en relación con el [artículo 95 de la LISTA](#), están correctamente finalizadas o recepcionadas.

SI NO ESTÁN FINALIZADAS LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN REFERIDAS EN LOS [ARTÍCULOS 58 A 63 DEL RGU](#), PUESTO EN RELACIÓN CON EL [ARTÍCULO 95 DE LA LISTA](#).

Informe del Departamento de Arquitectura e Infraestructura donde se indique que el grado de ejecución de las obras de urbanización (internas, externas del planeamiento y PEIB) ligadas a la parcela, reguladas en los [artículos 58 a 63 del RGU](#), puesto en relación con el [artículo 95 de la LISTA](#), permiten la ocupación y/o utilización del inmueble, y que dicha parcela reúne todas las consideraciones urbanísticas para ser considerada como solar.

Informe del Departamento de Actuaciones Urbanísticas donde se indique que se ha garantizado la completa ejecución de las obras de urbanización (internas, externas del planeamiento y PEIB) reguladas en los [artículos 58 a 63 del RGU](#), puesto en relación con el [artículo 95 de la LISTA](#).

CUANDO EL INMUEBLE SE SITÚA EN ZONA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Informe del Servicio de Conservación y Arqueología favorable a la actividad arqueológica realizada en la parcela y/o en el subsuelo de los espacios públicos.

CUANDO EN LA FACHADA DEL INMUEBLE EXISTEN PINTURAS PROTEGIDAS

Informe del Servicio de Conservación y Arqueología sobre el correcto tratamiento dado a las pinturas protegidas existentes en la fachada.

CUANDO SE HAYA CONSTRUIDO BAJO ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Informe del Servicio de Patrimonio Municipal sobre la presentación de la Escritura pública original de obra nueva y división horizontal en la que se recojan los requisitos establecidos en la licencia.

CUANDO EN LA LICENCIA SE HAYAN CEDIDO ESPACIOS A LA VÍA PÚBLICA

Informe del Servicio de Patrimonio Municipal relativo a la inscripción de la Escritura de segregación y cesión.

En prueba de conformidad con lo declarado y para que surta los efectos legales oportunos, **firmo el presente documento.**

Expediente Fecha informe

Información

Glosario de términos

	Abreviatura
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	LPAC
Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía	LISTA
Decreto 6/2012, de 17 de enero, BOJA 06/02/2012	Decreto 6/2012
Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias, Declaraciones Responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación	OMLU
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	GMU
Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.	RGU

Abreviatura

LPAC

LISTA

Decreto 6/2012

OMLU

GMU

RGU

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento**

<input type="checkbox"/> Datos de identidad	Organismo cedente DGP (Dirección General de Policía)
<input type="checkbox"/> Datos catastrales	Catastro
<input type="checkbox"/> Subsistencia de poderes notariales	Consejo General del Notariado

Motivos de oposición

*En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.